



TRANSPORTES ROBER INFORMA

CIERRE TEMPORAL OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

El Ayuntamiento de Granada, de acuerdo a lo establecido en el **Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo**, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha establecido la reducción temporal del 50% del servicio de transporte urbano colectivo en autobús en la ciudad de Granada, por un plazo de 15 días.

Debido a esta situación, se ha decidido suspender la atención presencial al público, por lo que **la Oficina de Atención al Cliente de Acera del Darro permanecerá cerrada**, inicialmente por un plazo similar de 15 días.

El Teléfono de Atención al Cliente **LÍNEA 900** seguirá activo con su horario habitual.

Teléfono de Atención al Cliente: 900 710 900

Transportes Rober y el Ayuntamiento de Granada agradecen su comprensión a todos los usuarios por los inconvenientes que estas medidas les puedan ocasionar, y reiteran su solicitud de aplicación de las buenas prácticas y medidas sanitarias establecidas por las diferentes administraciones.

Para más información:

www.transportesrober.com

www.movilidadgranada.com